

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: Julio 31 del 2017
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>Referencia: SGSSTP-02</b>

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Metronet Colombia S.A.S, NIT 900453409-7**, es una empresa de la ciudad de Ibagué, que busca ser la más competitiva en el Sector económico **de sistemas y telecomunicaciones**, al cual pertenece. Por lo cual, está comprometida en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de la organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas. Mediante el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda la cadena de valor.

**Metronet Colombia S.A.S**, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud ocupacional establecidas por el Ministerio del Trabajo y de otra índole que haya suscrito **Metronet Colombia S.A.S**. Por consiguiente se realizará y actualizará la matriz legal para identificar las diferentes normas que rigen los procesos llevados a cabo por la empresa.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos en la organización, permanentemente se orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Metronet Colombia S.A.S., reconoce la importancia del capital humano y se compromete a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior, se contemplan los siguientes objetivos:

1. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales
2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG – SST en la empresa
4. Implementar actividades continuas donde involucre a los trabajadores a fomentar el cuidado de la salud y la prevención de los riesgos en el entorno en general.

#### *Descripción de Metronet Colombia S.A.S*

<b>Razón Social</b>	Metronet Colombia S.A.S
<b>NIT</b>	900453409-7
<b>Actividad Principal</b>	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
<b>Dirección</b>	Avenida ferrocarril N° 41-40 Ibagué. Barrio La Macarena parte baja
<b>Teléfono</b>	2645419- 3107577802
<b>Antigüedad</b>	7 años
<b>N. Trabajadores</b>	7
<b>ARL</b>	Positiva

## ***Estrategias de comunicación***

Para emitir comunicaciones internas relacionadas con SST la empresa realizará:

1. Programa de inducción, y capacitaciones anuales
2. Cartelera informativa en las instalaciones de la empresa
3. Entrega de material educativo (Folletos)
4. Utilización de página web de la ARL Positiva

Para emitir comunicaciones externas relacionadas con SST la empresa realizará:

1. Recepción y respuesta a requerimiento de autoridades competentes o partes interesadas, las cuales serán tramitadas exclusivamente por el Representante Legal y la Asistente Administrativa y Financiera

## ***Lineamientos de la política de SST***

- Relevancia por el talento humano
- Compromiso de cuidar la seguridad y la salud en el trabajo
- Asignación de todos los recursos necesarios para la implementación del sistema
- Desarrollo de actividades de promoción y prevención anuales
- Control de peligros y riesgos
- Planificación, implementación, verificación y ajuste adecuado del sistema con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad
- Monitoreo mediante indicadores anuales, que serán analizados y comparados con años anteriores



**Firma representante legal**  
**Ibagué, Julio 31 del 2017**